



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/43/489
S/20067

27 de julio de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo tercer período de sesiones
Tema 36 del programa provisional*
POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE
SUDAFRICA

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 22 de julio de 1988 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas

El Gobierno de Grecia siempre ha compartido la preocupación profunda de la comunidad internacional por el creciente deterioro de las condiciones del número cada vez mayor de refugiados, repatriados y personas desplazadas en el Africa meridional y ha considerado que la situación en esa región es alarmante y constituye un problema que urge resolver.

Por consiguiente, el Gobierno de Grecia ha acogido con beneplácito la convocación de la Conferencia internacional sobre la difícil situación de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en el Africa meridional, que se celebrará en Oslo, Noruega, del 22 al 24 de agosto de 1988. Grecia participará en esa Conferencia y estará representada por el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Grecia, Embajador C. Georgiou.

El Gobierno griego, como gesto de solidaridad hacia los países africanos que se enfrentan con la carga de 1 millón de refugiados y en respuesta a los objetivos de la Conferencia internacional mencionada, ha decidido hacer una contribución especial al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para prestar asistencia a los refugiados de Africa por un monto de 100.000 dólares de los EE.UU.

Le agradecería que tuviera a bien hacer que la presente carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 36 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Constantine D. ZEPOS
Embajador
Representante Permanente

* A/43/150.